

Escuela de Salud

CÓDIGO DEMRE 47306

UOH
Universidad
de O'Higgins

	UNIVERSIDAD ACREDITADA
	ACREDITACIÓN AVANZADA
	GESTIÓN INSTITUCIONAL - DOCENCIA DE PREGRADO INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN CON EL MEDIO
DESDE ABRIL 2023 HASTA ABRIL 2027	

TECNOLOGÍA MÉDICA

Profesional con una sólida formación científica y técnica, que le permite integrar y aplicar las ciencias básicas-clínicas y la tecnología en cada procedimiento asociado a las distintas menciones: Bioanálisis, Hematología y Medicina Transfusional, Oftalmología y Optometría y Otorrinolaringología.

Campo ocupacional

Será capaz de desempeñarse en los ámbitos: 1) Ciencias básicas, clínicas, tecnología y salud comunitaria. 2) Gestión, administración y aseguramiento de la calidad en salud. Lo anterior le permite desenvolverse en entidades públicas y privadas.

Título

Tecnóloga/o Médica/o con mención en Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional -
Tecnóloga/o Médica/o con mención en Otorrinolaringología - Tecnóloga/o Médica/o con mención en Oftalmología y Optometría

Ponderaciones

NEM 10%
Ranking 30%
Competencia Lectora 20%
Competencia Matemática 1 (M1) 20%
Ciencias 20%

Grado académico

Licenciado/a en Tecnología Médica

Requisitos para postular

Puntaje Ponderado Mínimo: No exige.

Puntaje promedio (C. Lect y MAT): 458
o pertenecer al 10% superior de notas del establecimiento de egreso.



Duración
10 Semestres



Campus Rancagua
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 611, Rancagua



RESOLUCIÓN EXENTA N° 289
15/03/23

MALLA CURRICULAR **TECNOLOGÍA MÉDICA (Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional)**

1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE	4° SEMESTRE	5° SEMESTRE	6° SEMESTRE	7° SEMESTRE	8° SEMESTRE	9° SEMESTRE	10° SEMESTRE
Introducción a la Tecnología Médica (3 SCT)	Física general (6 SCT)	Fisiología y evaluación de sistemas (6 SCT)	Fisiopatología (6 SCT)	Salud comunitaria (3 SCT)	Gestión y administración En salud (5 SCT)	Gestión y Administración en Tecnología Médica (3 SCT)	Integración profesional-laboral (3 SCT)	Rotativo	Rotativo
Biología celular (6 SCT)	Histoembriología (4 SCT)	Inmunología (5 SCT)	Salud pública (4 SCT)	Parasitología (6 SCT)	Ética y bioética (3 SCT)	Intervención comunitaria (3 SCT)	Proyecto de investigación e innovación (3 SCT)	Práctica Profesional trabajo de investigación (28 SCT)	Trabajo de investigación (28 SCT)
Anatomía general (6 SCT)	Fisiología general (6 SCT)	Psicología general y evolutiva (3 SCT)	Bioestadística aplicada a la investigación (4 SCT)	Hematología 1 (9 SCT)	Hematología 2 (9 SCT)	Investigación e innovación básico-clínica (3 SCT)	Aseguramiento y control de la calidad (3 SCT)	Integración profesional (2 SCT)	Integración profesional (2 SCT)
Química general (6 SCT)	Bioquímica general (6 SCT)	Agentes vivos de la enfermedad (6 SCT)	Bioquímica aplicada (6 SCT)	Química clínica 1 (9 SCT)	Química clínica 2 (10 SCT)	Microbiología clínica 1 (9 SCT)	Microbiología clínica 2 (9 SCT)		
Bases matemáticas (6 SCT)	Genética (5 SCT)	Farmacología (4 SCT)	Metodología moleculares aplicadas a la investigación (7 SCT)	Inglés 3 / CFG (3 SCT)	Inglés 4 / CFG (3 SCT)	Medicina transfusional 1 (9 SCT)	Medicina transfusional 2 (9 SCT)		
Sociedad y salud 1 (3 SCT)	Sociedad y salud 2 (6 SCT)	Sociedad y salud 3 (6 SCT)	Inglés 2 / CFG (3 SCT)			Inglés 5 / CFG (3 SCT)	Inglés 6 / CFG (3 SCT)		
		Inglés 1 / CFG (3 SCT)							

Los créditos **SCT** son el estándar del CRUCH para medir el tiempo necesario para dedicar a una asignatura (**1SCT = 27 horas de trabajo**).
 La Universidad podrá modificar las mallas y planes curriculares en función del mejoramiento continuo y regulatorio de la carrera.

MALLA CURRICULAR **TECNOLOGÍA MÉDICA (Oftalmología y Optometría)**

1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE	4° SEMESTRE	5° SEMESTRE	6° SEMESTRE	7° SEMESTRE	8° SEMESTRE	9° SEMESTRE	10° SEMESTRE
Introducción a la Tecnología Médica (3 SCT)	Física general (6 SCT)	Fisiología y evaluación de sistemas (6 SCT)	Fisiopatología (6 SCT)	Salud comunitaria (3 SCT)	Gestión y administración en salud (5 SCT)	Gestión y administración en tecnología médica (3 SCT)	Integración profesional-laboral (3 SCT)	Rotativo	Rotativo
Biología celular (6 SCT)	Histoembriología (4 SCT)	Inmunología (5 SCT)	Salud pública (4 SCT)	Estrabismo (7 SCT)	Ética y bioética (3 SCT)	Intervención comunitaria (3 SCT)	Proyecto de investigación e innovación (3 SCT)	Práctica Profesional trabajo de investigación (28 SCT)	Trabajo de investigación (28 SCT)
Anatomía general (6 SCT)	Fisiología general (6 SCT)	Psicología general y evolutiva (3 SCT)	Bioestadística aplicada a la investigación (4 SCT)	Patología - El ojo y sus anexos (7 SCT)	Oftalmología en atención primaria de salud (9 SCT)	Investigación e innovación básico-clínica (3 SCT)	Baja visión y ceguera (3 SCT)	Integración profesional (2 SCT)	Integración profesional (2 SCT)
Química general (6 SCT)	Bioquímica general (6 SCT)	Agentes vivos de la enfermedad (6 SCT)	Neuroanatomía (6 SCT)	Optometría 1 (3 SCT)	Optometría 2 (10 SCT)	Optometría 3 (3 SCT)	Contactología (3 SCT)		
Bases matemáticas (6 SCT)	Genética (5 SCT)	Farmacología (4 SCT)	Morfofisiología de la visión (6 SCT)	Ortóptica y pleóptica (7 SCT)	Glaucoma (4 SCT)	Estudio y fisiopatología del polo anterior (12 SCT)	Estudio y fisiopatología del polo posterior (12 SCT)		
Sociedad y salud 1 (3 SCT)	Sociedad y salud 2 (6 SCT)	Sociedad y salud 3 (6 SCT)	Dispositivos para exploración oftalmológica (3 SCT)	Inglés 3 / CFG (3 SCT)	Técnicas campimétricas (6 SCT)	Neurooftalmología (3 SCT)	Oftalmología y optometría integrada (3 SCT)		
		Inglés 1 / CFG (3 SCT)	Inglés 2 / CFG (3 SCT)		Inglés 4 / CFG (3 SCT)	Inglés 5 / CFG (3 SCT)	Inglés 6 / CFG (3 SCT)		

Los créditos **SCT** son el estándar del CRUCH para medir el tiempo necesario para dedicar a una asignatura (**1SCT = 27 horas de trabajo**).
 La Universidad podrá modificar las mallas y planes curriculares en función del mejoramiento continuo y regulatorio de la carrera.

MALLA CURRICULAR **TECNOLOGÍA MÉDICA (Otorrinolaringología)**

1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE	4° SEMESTRE	5° SEMESTRE	6° SEMESTRE	7° SEMESTRE	8° SEMESTRE	9° SEMESTRE	10° SEMESTRE
Introducción a la Tecnología Médica (3 SCT)	Física general (6 SCT)	Fisiología y evaluación de sistemas (6 SCT)	Fisiopatología (6 SCT)	Salud comunitaria (3 SCT)	Gestión y administración en salud (5 SCT)	Gestión y administración en Tecnología Médica (3 SCT)	Integración profesional-laboral (3 SCT)	Rotativo	Rotativo
Biología celular (6 SCT)	Histoembriología (4 SCT)	Inmunología (5 SCT)	Salud Pública (4 SCT)	Exploración función nasal (6 SCT)	Ética y bioética (3 SCT)	Intervención comunitaria (3 SCT)	Proyecto de investigación e innovación (3 SCT)	Práctica Profesional trabajo de investigación (28 SCT)	Trabajo de investigación (28 SCT)
Anatomía general (6 SCT)	Fisiología general (6 SCT)	Psicología general y evolutiva (3 SCT)	Bioestadística aplicada a la investigación (4 SCT)	Audiología 1 (12 SCT)	Audiología 2 (10 SCT)	Investigación e innovación básico-clínica (3 SCT)	Electrofisiología aplicada (12 SCT)	Integración profesional (2 SCT)	Integración profesional (2 SCT)
Química general (6 SCT)	Bioquímica general (6 SCT)	Agentes vivos de la enfermedad (6 SCT)	Neuroanatomía (4 SCT)	Morfofisiopatología ORL (3 SCT)	Audiología clínica (5 SCT)	Otoneurología y rehabilitación del equilibrio (12 SCT)	Audífonos, audioprótesis y rehabilitación (9 SCT)		
Bases matemáticas (6 SCT)	Genética (5 SCT)	Farmacología (4 SCT)	Electrónica y psicoacústica (6 SCT)	Lenguaje y comunicación (3 SCT)	Lengua de señas chilena (4 SCT)	Procesamiento de señales (3 SCT)	Inglés 6 / CFG (3 SCT)		
Sociedad y salud 1 (3 SCT)	Sociedad y salud 2 (6 SCT)	Sociedad y salud 3 (6 SCT)	Matemática aplicada (3 SCT)	Inglés 3 / CFG (3 SCT)	Inglés 4 / CFG (3 SCT)	Audiología ocupacional (3 SCT)			
		Inglés 1 / CFG (3 SCT)	Inglés 2 / CFG (3 SCT)			Inglés 5 / CFG (3 SCT)			

Los créditos **SCT** son el estándar del CRUCH para medir el tiempo necesario para dedicar a una asignatura (**1SCT = 27 horas de trabajo**).
 La Universidad podrá modificar las mallas y planes curriculares en función del mejoramiento continuo y regulatorio de la carrera.